



CTAM

Comunidades Técnicas de Asistencia Mutua

Dimensión Política de CTAM

versión: 3.2.4 (20130710)

"Las CTAM son un espacio de intercambio de saberes y experiencias de apropiación de tecnologías libres y bienes comunes digitales, en donde se aprovecha la complementariedad existente de las capacidades desarrolladas por diversas organizaciones progresistas y de izquierda al tiempo que se promueve el diálogo y la reflexión sobre la importancia política de éstos recursos para los proyectos de transformación social que enarbolan."

Introducción

Esta iniciativa tiene como antecedentes los encuentros de capacitación e intercambio con organizaciones contrapartes y aliadas de la RLS, llevados a cabo en México, Guatemala, Costa Rica y Nicaragua en torno a los proyectos de capacitación: LaNeta 2010, Código Abierto 2011 y Saberes Libres 2012, así como el Encuentro de Planeación Estratégica de las CTAM de enero de 2013, en donde compañer@s responsables de las áreas de comunicación y difusión, educación y capacitación a distancia, desarrollo de medios comunitarios, informática y soporte técnico, fueron partícipes de una dinámica de reflexión colectiva. Los temas tratados en este encuentro fueron muy diversos: la praxis de aprovechamiento de tecnologías al interior de las organizaciones, la transferencia tecnológica hacia nuestras comunidades, los problemas que enfrentan las organizaciones derivados de la dependencia tecnológica, los riesgos de seguridad de las personas y las organizaciones a partir de la falta de control sobre nuestros datos e información interna, y la creciente importancia económica, cultural y política que tienen los bienes digitales comunes.

Otro antecedente relevante es el Encuentro Internacional Aportaciones del Software Libre a la Lucha de las Izquierdas realizado en octubre de 2012 en la Ciudad de México y auspiciado también por la RLS en donde decenas de desarrolladores/as de Software pudieron compartir sus reflexiones sobre las contribuciones de este nuevo movimiento social a la transformación de las relaciones de poder.

Las CTAM conforman un proyecto de articulación regional con organizaciones contrapartes y aliadas de la RLS, a quienes se les ha invitado a integrarse independientemente del Eje de trabajo al que están circunscrita su actividad y cuenta con indicadores concretos en el Eje de Comunicación.

Justificación: El derecho al conocimiento y a la comunicación

El conocimiento en el mundo moderno ha sido tomado como un objeto comercial -aún antes de la era industrial-, patrimonio de quienes pueden adquirirlo, y en la actualidad, en esta etapa de globalización neoliberal, no sólo se presenta el 'robo de cerebros' desde el Sur hacia el Norte, también los saberes comunes históricos originados por los pueblos indígenas e inclusive los recursos genéticos, bienes naturales de todas las especies son objeto de privatización y ganancia capitalista.

Ante esta tendencia del desarrollo tecnológico, caracterizada por la privatización del conocimiento, han surgido diversas expresiones organizadas con voces críticas y propuestas de acción alternativa que tienen como objetivo favorecer la transmisión de saberes en general y a través de la difusión libre del conocimiento científico y tecnológico en particular. Ejemplos de éstas expresiones son las convergencias políticas, organizaciones sociales, fundaciones, colectivos y empresas que han creado continuamente desde hace 30 años bienes bajo licencias libres y CopyLeft, o bien en la defensa de diversas libertades políticas en el uso de los recursos de comunicación electrónica propios del Internet.

La RLS ofrece acompañar la praxis de cambio de organizaciones progresistas y de izquierda en sus procesos de apropiación de las herramientas Tecnológicas de Comunicación e Información (TIC) que potencian la colaboración humana, con la convicción de que ese proceso tiene una importancia estratégica para quienes construyen alternativas para la sobrevivencia y el respeto a la dignidad humana.

Creemos que el conocimiento de las tecnologías existentes y de las diferentes condiciones (económicas, legales, éticas) en las que éstas se encuentran a nuestra disposición, representará una ventaja estratégica a las organizaciones del movimiento popular que aspiran a contribuir a la emancipación de los pueblos.

Internet es una gran plataforma de difusión y acceso a la información, alrededor de la cual existe una continua lucha para lograr que su carácter sea abierto y neutral, al tiempo que su desarrollo se realiza con múltiples tensiones entre fuerzas que por una parte buscan ampliar las libertades y la seguridad en la red para usarla en beneficio del cambio social y por otra, por quienes desean imponer vigilancia y restricciones de acceso para mantener el status quo y las relaciones de subordinación y dominación presentes en el mundo.

Por otro lado, Internet es la base material para la realización de trabajo descentralizado en muchos ámbitos de la vida en la sociedad actual y, entre otras cosas, ha permitido el desarrollo acelerado de tecnologías libres de patentes y obras creativas que utilizan las prerrogativas del derecho de autor para compartir y facilitar su difusión, al tiempo que exploran nuevas formas de retribución al creador(a) de cada obra. Esto permite que puedan ser recreadas y enriquecidas por cada vez más personas en un diálogo intercultural sin fronteras.

La potencia de esta plataforma de comunicaciones está haciendo crecer en la conciencia colectiva la factibilidad del derecho al acceso a la Información Pública y Corporativa para el desarrollo de la Ciudadanía.

Por todas estas razones, el movimiento social progresista y de izquierdas en su pluralidad está haciendo recaer sus comunicaciones cada vez más en las tecnologías que le permiten inmediatez, interacción, colaboración a distancia, herramientas de consulta y divulgación de su propia información y difusión de campañas. Todo ello apunta hacia la necesidad de la comprensión crítica y profunda del desarrollo de las tecnologías de cómputo y el Internet. así como la identificación de sus contradicciones y las alternativas tecnológicas coincidentes con las aspiraciones de nuestros esfuerzos políticos cotidianos.

La dificultad, por razones culturales e históricas, de entender la relación con la tecnología más allá de nuestra dimensión como consumidores/as, y -en el peor de los casos- como usuarios y usuarias inermes, está siendo superada gracias al uso de las alternativas tecnológicas libres, así como al desarrollo de la conciencia sobre la posibilidad de su adecuación y adaptación sin restricciones. Este proceso social en perspectiva histórica fortalecerá la reivindicación del derecho a la Soberanía Científica y Tecnológica -intrínseca a la Autodeterminación de los Pueblos-. y el rechazo a las condiciones estructurales de dependencia, a las políticas de venta

condicionada de bienes y servicios tecnológicos y a la transferencia de capacidades técnicas en condiciones de subordinación e intercambio comercial desigual.

Condiciones de la actual apropiación tecnológica

Para muchas organizaciones del movimiento social es de gran importancia acrecentar sus capacidades de difusión y contar con un mayor control de su información pública y de los datos de sus integrantes, así como de su vida organizativa interna. Para lograrlo es necesario revisar las estrategias de apropiación tecnológica desarrolladas hasta ahora, dadas las condiciones concretas en las que se realiza este trabajo, condiciones como:

1. La falta de acceso a hardware y conectividad a Internet en amplios sectores de población de nuestra región.
2. El alto costo de adquisición y mantenimiento -lo mismo de hardware, que de software privativo instalado legalmente-; así como los riesgos a la seguridad informática y de las personas que implica el uso de software privativo "pirata" que ha sido "crackeado" (I).
3. Las organizaciones asumen los costos de adopción de tecnologías privativas y la aceptación de estándares impuestos de las corporaciones fabricantes de dichas tecnologías (lo que resulta en condiciones de dependencia, así como la imposibilidad de una elección libre inclusive de las herramientas de uso cotidiano).
4. El reto intercultural y lingüístico que significa el aprovechamiento de tecnologías provenientes de los países desarrollados (del Norte), lo que implica operar con apenas una comprensión básica y precaria sobre su uso, potencialidades, desarrollo, limitaciones, etc.
5. La adopción de tecnologías o el desarrollo de sistemas mediante modelos costosos derivados de la consultoría privada, en vez de la interlocución y el desarrollo de alianzas con el movimiento social progresista emergente que reivindica el acceso al conocimiento, a las tecnologías libres y el desarrollo de capacidades.
6. La responsabilidad de la operación técnica se hace recaer en una persona que trabaja en condiciones de aislamiento, delimitada a una actividad técnico-operativa, sin posibilidad de incidir en las decisiones internas; situación aunada a la falta de una política interna que favorezca la creatividad, la exploración de medios, sistemas y estándares alternativos.
7. Otros impedimentos son el bloqueo deliberado del acceso a la información y recursos de software libre y otros bienes digitales, así como la denegación de servicio, aplicados a países y organizaciones específicos.
8. La falta de estrategias adecuadas para la adopción de tecnologías libres que reduzcan costos de implementación, así como los tiempos de aprendizaje y transición, factores que deben ser considerados de manera objetiva e informada por parte de las organizaciones.
9. Hay una incipiente sistematización de experiencias para el aprendizaje consistente y cooperativo que evite cometer errores repetidamente.

Objetivos

De acuerdo con las reflexiones conjuntas hechas en el taller de planeación de las Comunidades Técnicas de Asistencia Mutua del 28, 29 y 30 de enero de 2013 en la Ciudad de México es necesario reconocer que el Software Libre (y otro tipo de tecnologías) no se constituye en un fin en sí mismo, sino que es una herramienta cuyo desarrollo y aprovechamiento hace crecer las capacidades de transformación social, política y económica de las organizaciones. A partir de esa claridad, el proyecto busca los siguientes objetivos:

1. Promover el ejercicio de los derechos y libertades de usuarias y usuarios de Software Libre (II) entre las organizaciones contrapartes y aliadas de la RLS, incrementar su conciencia sobre la negación de esos derechos por parte de quienes desarrollan el software privativo, y fomentar con nuestras prácticas cotidianas el Bien Común a través de uso y enriquecimiento de las obras bajo licencia CopyLeft (III).
2. Facilitar encuentros y espacios a las fuerzas progresistas y de izquierda cercanas a la RLS para el establecimiento de una agenda de desarrollo tecnológico común que genere los medios de comunicación y

colaboración compatibles con sus luchas de resistencia y construcción de alternativas, mejore las condiciones de seguridad y privacidad, el ejercicio de la democracia participativa mediada por tecnología, el desarrollo de redes flexibles-descentralizadas y medios que aporten a la unidad y coordinación en la acción.

3. Acrecentar la valoración política sobre los esfuerzos de adopción de tecnologías libres, así como sobre la importancia de garantizar el derecho de los grupos sociales y las organizaciones a rechazar la imposición de tecnologías cerradas, generadoras de dependencia y subordinación, en respeto pleno de las estrategias de adopción de tecnologías libres.

Estrategia

1. Fomentar la participación democrática de las organizaciones e instituciones en la definición de proyectos de interés común que atiendan sus prioridades.

2. Crear un espacio en línea que ofrezca las condiciones para el intercambio de saberes y la asistencia recíproca mutua, aprovechando la complementariedad de las capacidades presentes en esta comunidad.

3. Elaborar productos metodológicos que aporten sistematización, así como manuales y documentación útiles para la implementación de nuevas estrategias de migración a sistemas libres.

4. Desarrollar los recursos en línea necesarios para compartir en libertad las obras audiovisuales y literarias que las organizaciones mismas generan.

5. Impulsar permanentemente las alianzas en nuestra región y fuera de ella, con organizaciones y personas interesadas en contribuir con su trabajo al enriquecimiento de los bienes comunes que la comunidad crea, así como al desarrollo de nuestras capacidades.

6. Promover la comunicación eficaz entre sistemas libres y privativos en condiciones de interoperabilidad (IV), es decir, el respeto a la libertad de cada entidad de elegir el sistema que desee, sin que ello vaya en detrimento de la colaboración entre las personas-organizaciones-instituciones, en observancia de estándares abiertos y el uso de formatos y fuentes libres.

7. Generar espacios para la reflexión sobre:

- * las alternativas de uso del derecho de autor así como las condiciones que posibilitan el desarrollo de los Bienes Comunes Digitales -aquellos bajo licencia Copyleft-.

- * la importancia y las aportaciones que tienen los Bienes Comunes Digitales y las Tecnologías Libres para hacer frente al Sistema Político y Económico Hegemónico.

- * la resignificación de la transferencia y la apropiación tecnológica a partir de la existencia de este movimiento social, así como la valoración crítica sobre los procesos de socialización de la tecnología.

- * el impacto del desarrollo de aquellos proyectos de tecnologías libres, críticos de la política de Obsolescencia Programada que rige la acumulación capitalista de la industria tecnológica.

- * el reconocimiento de la transferencia tecnológica como un acto de compartir saberes a partir de entender el conocimiento como un bien público.

Notas

(I) Los riesgos a la seguridad informática y de las personas que implica el uso de software privativo "pirata" son múltiples porque suman vulnerabilidades a los sistemas originados por la ejecución de programas cuyo código fuente se desconoce, así como de cracks -término de origen anglo que hace referencia a los programas que están hechos para violar los mecanismos de verificación de uso de software legal-. Los cracks se programan y distribuyen en ambientes de clandestinidad y obscuridad. El usuario o usuaria del equipo de cómputo que obtiene un crack y lo ejecuta en su máquina, ofrece su consentimiento para que éste modifique la copia ilegal del software

privativo, esperando que lo haga útil al romper su sistema de seguridad, pero regularmente esa decisión se toma sin conocer que la ejecución del crack es un medio para insertar código malicioso desconocido cuyo objetivo queda oculto por la opacidad de su origen. Esta práctica se explica por el intercambio comercial desigual y las políticas de "libre mercado" tendientes a ampliar las legislaciones de protección a patentes y derechos de autor.

(II) Dicho ejercicio se ejerce mediante el Software Libre, el cual ofrece cuatro libertades: (1) para ejecutar los programas de que disponemos sin condicionamiento alguno, (2) para estudiar cómo fueron hechos y modificarlos de acuerdo con nuestras necesidades y capacidades crecientes, (3) para hacer copias y distribuir las aún mediante retribución económica, (4) para distribuir el software que hemos modificado para beneficio de otras personas. Para una lectura posterior: <http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html>

(III) El CopyLeft es un método legal que usa el Derecho de Autor para permitir que una obra cultural -incluyendo el Software- pueda ser libremente estudiada, aplicada, copiada y/o modificada por cualquiera con cualquier propósito -en el mismo espíritu que las libertades descritas en el párrafo anterior-, exigiendo que cualquier modificación o extensión sea también libre. Para una lectura posterior: <http://www.gnu.org/copyleft/copyleft.es.html>
<http://freedomdefined.org/Definition/Es>

(IV) La interoperabilidad es la capacidad que tiene un producto o un sistema, cuyas interfaces son totalmente conocidas, para funcionar con otros productos o sistemas existentes o futuros y eso sin restricción de acceso o de implementación. Para una lectura posterior: <http://interoperability-definition.info/es/>

Sitio web del proyecto: www.ctamlibre.org

Rosa Luxemburg Stiftung

Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe

www.rosalux.org.mx



**ROSA
LUXEMBURG
STIFTUNG**